

ACTA N° 1383

----- En la Ciudad de San Juan, a los diez días del mes de noviembre del dos mil veintidós, siendo las 9:00 hs, se reúnen en sesión ordinaria los integrantes del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN, en la sala de Consejo Directivo de calle Rivadavia 431 Este. Con la asistencia del Presidente, Ing. Alfredo Russo, Vicepresidente Sr. Oscar Castro, Secretario Sr. Álvaro Olmedo y los Consejeros Sr. Gustavo Pezzani, Sr. Guillermo Tur, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración Acta N° 1382.-
2. Considerar Res. N° 36/22 Ad-Referéndum.-
3. Considerar fecha para próximo llamado a Asamblea Anual de Afiliados Titulares para presentación de Memoria y Balance Ejercicio N°49.-
4. Expediente N°193048/22 [REDACTED]
5. Expediente N°194520/22. [REDACTED]
6. Expediente N° 194483/22 [REDACTED]
7. Expediente N° 195332/22. Dirección Médica. " Maltrato y agresión a Pasante en Farmacia Propia DAMSU.-
8. Otros.-

----- El Señor Presidente del Consejo Directivo, comprobando que se ha reunido el quorum estatutario, inicia la sesión siendo las 09:00hs.-----

1. Consideración de Acta N° 1382.-----

----- El Señor Presidente Ing. Alfredo Russo pone a consideración del Consejo Directivo el Acta.-----

----- El Consejo Directivo toma conocimiento del Acta y es aprobada por mayoría, se abstiene en la votación el Vicepresidente Sr. Oscar Castro por no asistir a la reunión convocada el 24 de octubre del 2022.-----

2. Considerar Res. N° 36/22 Ad-Referéndum.-----

----- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la resolución ad- referéndum.-----

3. Considerar fecha para próximo llamado a Asamblea Anual de Afiliados Titulares para presentación de Memoria y Balance Ejercicio N°49.-----

----- El Consejo Directivo, dispuso la realización de la Asamblea Anual Ordinaria el LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 09.00 horas en primera citación y, a las 09:30 horas en segunda citación, en el Salón de Actos Dr. Eduardo Luis Leonardelli de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Nacional de San Juan, sita en Av. José Ignacio de la Roza (Oeste) 590; Complejo Universitario Islas Malvinas (C.U.I.M.) Rivadavia San Juan.-----

4. -----

5. Expediente N°194520/22. -----

6. Expediente N° 194483/22 -----

7. Expediente Nº 195332/22. Dirección Médica. "Maltrato y agresión a Pasante en Farmacia Propia DAMSU."-----

----- El Consejo Directivo resuelve por unanimidad aplicar la sanción de llamado de atención para el af. Domingo Eduardo Cossi , [REDACTED], por su comportamiento inapropiado en farmacia propia en fecha 06/10/2022, conforme a lo nombrado por el Reglamento General de DAMSU San Juan, según su Artículo 22º, en su TITULO IV: DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS AFILIADOS, en Art.11º inc.5º se dispone que: "los afiliados están obligados a: 5) Mantener una correcta conducta para con la Obra Social, actuando con respeto ante el personal y directivos de la misma".-----

----- El Señor Presidente agradece la predisposición y participación al Consejo Directivo.-

El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN da por finalizada la sesión siendo las 10:45 hs.-----



ÁLVARO OLMEDO
Secretario Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN



ALFREDO RUSSO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN